

**AUTORIZA ACTIVIDAD Y CIERRE DE
CALLES QUE INDICA**

DECRETO EXENTO N° 1799 /

LAS CABRAS, 28 JUL 2011

CONSIDERANDO:

Memorandum N° 29/2011, de la Oficina CONACE Previene Las Cabras, Srta. Carolina Galvez Retamal, Apoyo Técnico Territorial, en el que solicita la autorización para realizar una Cicletada en el sector urbano de la comuna, en el marco de celebrar el mes de la familia, el día 05 de Agosto de 2011, con el siguiente recorrido:

- a) Saliendo desde el frontis del municipio, San Martín, Aldunate, Arturo Pérez Canto, continuando por J. Kennedy, Santa Adriana, Carlos Fresno y terminando en Plaza de Armas de Las Cabras.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, a la oficina CONACE Previene Las Cabras, Srta. Carolina Galvez Retamal, Apoyo Técnico Territorial, para realizar una Cicletada en el sector urbano de la comuna, en el marco de celebrar el mes de la familia, el día 05 de Agosto de 2011, con el siguiente recorrido:

- a) Saliendo desde el frontis del municipio, San Martín, Aldunate, Arturo Pérez Canto, continuando por J. Kennedy, Santa Adriana, Carlos Fresno y terminando en Plaza de Armas de Las Cabras.

2. La oficina CONACE Previene Las Cabras, deberá efectuar los trámites pertinentes ante Carabineros para los efectos legales que sean procedentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**JAIME FABIA REYES
ALCALDE**

**JUAN RUBÉN SOTO VELOSO
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE**

